

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL RAMIRIQUÍ BOYACÁ

AÑO 2021

TRASLADO EN SECRETARIA SEÑALADO EN EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

No. Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandados	Término	Fecha de Fijación	Inicia	Vence	Ver
2020-00014	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA	REINALDO BONILLA PULIDO	ÁLVARO LEGUIZAMÓN VARGAS	3 DÍAS, ART. 391 INCISO 6° DEL C.G.P. EXCEPCIONES DE MÉRITO	27-04-2021	28-04-2021	30-04-2021	

PARA INFORMAR LEGALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL PRESENTE TRASLADO EN SECRETARIA (**EXCEPCIONES DE MÉRITO**) SE FIJA ESTE EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL DESPACHO Y EN LA PÁGINA WEB DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-ramiriqui/>), PARA LOS FINES DE PUBLICACIÓN Y CONSULTA, HOY 27 DE ABRIL DE 2021.


OSCAR AUGUSTO SÁNCHEZ SAAVEDRA.
Secretario

(Firma escaneada para trámites judiciales)